

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIFTIT S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, los señores Carlos Mario Burgos y Santiago Alban Sanchez en representación del señor Angel de Jesús Celis Botto, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc el señor Carlos Mario Burgos y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Ramiro Jácome Leal.

El Secretario Ad - Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;*
2. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019;*
3. *Conocer y aprobar el destino de utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2019; y,*

Los accionistas, por unanimidad, aprueban la celebración de la presente junta y el orden del día planteado por lo que a continuación proceden a tratarlo.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

8 -

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los accionistas, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio.

El Gerente General de la compañía presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2019, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe de Presidencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2019.

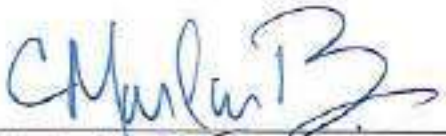
El Presidente de la junta mociona que como no existieron utilidades en el año 2019 no se trate este punto.

Esta moción es aprobada en unanimidad por los accionistas de la Compañía.

A las 11:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 11:10, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas la Compañía, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto,



Carlos Mario Burgos
Presidente Ad-Hoc



Ramiro Jácome Leal
Secretario Ad-Hoc

ACCIONISTAS:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. Alban'.

Angel de Jesús Celis Botto

Representado por Santiago Alban Sánchez

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'CM Burgos'.

Carlos Mario Burgos